

ESTADÍSTICA DE 1880.

PRODUCCION AGRÍCOLA.

ESTADOS UNIDOS.	Precios medios.
Maíz, 460.000,000 hectólitros.....\$	500.000,000
Trigo, 182.373,646 idem.....	408.904,823
Tabaco, 3.912,783 quintales.....	58.691,752
Avena, 203.885,366 cargas.....	254.856,702
Centeno, 9.931,816 idem.....	29.795,448
Cebada, 22.074,739 idem.....	44.149,478
Trigo sarraceno, 6.920,000 idem.....	8.001,268
Trébol.....	5.000,000
Heno y cebada verde, 35,493 toneladas.....	330.884,494
Frutas.....	168.216,700
Lúpulo, 320,000 quintales.....	9.000,000
Lino, 12,113 toneladas.....	4.118,420
Cáñamo, 12,746 idem.....	3.823,800
Seda, 39 quintales.....	11,811
Cera de abeja, 24,600 idem.....	861,000
Miel de abeja, 300,000 idem.....	4.500,000
Maderas.....	260.000,000
Ganado consumido.....	430.956,370
Algodon.....	332.615,652
Papa, 10.854,912 cargas.....	15.709,824
Guisantes y frijoles.....	55.111,091
Huevos y aves de corral consumidas.....	108.000,000
Azúcar de caña, 2.188,585 quintales.....	24.074,435
Melaza, 13.408,109 galones.....	2.681,621
Azúcar de otras plantas.....	2.164,404
Total.....\$	3,062.129,093

MÉXICO.	Precios medios.
Maíz, 53.075,639 hectólitros.....\$	112.164,424
Trigo, 3.387,040 idem.....	17.436,345
Tabaco, 7,505 toneladas.....	2.006,153
Ajonjolí, 3,050 idem.....	153,643
Añil, 192 idem.....	358,002
Al frente.....\$	132.118,567

MÉXICO.

Precios medios.

Del frente.....\$	132.118,567
Cebada, 1,548,893 cargas.....	4.403,742
Arroz, 15,166 toneladas.....	1.248,244
Anís, 1,175 idem.....	127,268
Henequen, 40,080 idem.....	3.352,000
Frutas.....	3.808,000
Café, 7,961 toneladas.....	2.060,382
Chile de todas clases, 54,128 idem.....	4.196,482
Ixtle, 2,231 idem.....	154,053
Maderas.....	7.500,000
Cera de abeja.....	3.600,000
Miel de abeja.....	430,000
Arvejon, 12,050 toneladas.....	543,283
Alpiste, 1,121 idem.....	57,410
Algodon, 25,178 idem.....	6.605,831
Papa, 10,557 idem.....	457,592
Frijol, 210,188 idem.....	8.406,211
Cacao, 1,443 idem.....	1.140,050
Azúcar y panocha, 70,090 idem.....	8.761,317
Cominos, 102 idem.....	23,500
Chile de todas clases, 54,128 idem.....	4.403,742
Garbanzo, 11,485 idem.....	471,075
Haba, 15,722 idem.....	477,610
Lenteja, 2,102 idem.....	83,043
Vainilla, 55 idem.....	651,958
Zarzaparrilla, 488 idem.....	149,489
Animales consumidos.....	25.626,000
Pulque.....	18.000,000
Total.....\$	238.856,849

Para la producción agrícola de \$3,062.129,093, los Estados Unidos han empleado 7.670,493 personas de ambos sexos: para producir México \$238.856,849, ha empleado 2.500,000 hombres. El jornalero americano ha producido en el año \$399; el mexicano sólo ha producido en el mismo tiempo \$95. El americano ha ganado en 300 días de trabajo 225 cargas de maíz; el mexicano solamente 19 cargas de igual cereal. La relación es de 1 a 12, como la habíamos ya establecido.

Si un particular, queriendo asear un salón de 200 metros cuadrados,

en vez de llamar á un barrendero y pagarle \$0 50 cs. por su trabajo, llama á 12 barrenderos y sucesivamente les hace barrer el salon por completo y despues les da á cada uno $4\frac{1}{3}$ cs. por su trabajo, pasaria inmediatamente por loco y confirmaria esta opinion, si enorgullecido por su extravagancia se declarase el protector de los barrenderos. El proteccionismo no hace otra cosa: en vez de emplear en nuestra produccion agrícola medio millon de hombres, emplea cinco veces; á todos les exige *el mismo esfuerzo* muscular, la misma cantidad de trabajo útil y el mismo número de horas de fatiga, y terminada la tarea, reparte el salario de medio millon entre dos y medio millones de jornaleros; y en este caso no hay locura sino patriotismo, sabiduría y progreso.

Los economistas modernos no quieren para el hombre trabajo y miseria, sino trabajo y prosperidad; quieren que el esfuerzo se recompense al más alto grado, que éste pueda satisfacer todas las necesidades y que vaya aumentando el número de éstas con el estado de civilizacion. Levantar por la ley el precio de las cosas, hacer la carestía artificial sustituirse á la evolucion económica para dictar relaciones entre la necesidad y el hombre, entre el trabajo y su precio; deprimir el salario y no obstante mantener estacionario el capital, equivale á constituir una nacion en estado de miseria permanente, como desgraciadamente nos encontramos.

El proteccionismo contestará que sin él, dos millones hubieran quedado sin trabajo. No es cierto. Tratándose de la Agricultura, la produccion depende de la tierra, del instrumento agrícola y del esfuerzo humano. ¿Nos faltan tierras? ¿Hay en nuestro país una propiedad raíz tan bien consolidada, tan bien medida, tan bien catastrada, que nadie pueda mover un terron sin ver aparecer á un propietario armado de la ley y mostrando el plano de su propiedad? No siendo en la calle de Plateros, todo el que ha querido coger un terreno sin pagarlo, lo ha hecho. ¿De dónde viene, si no es esto cierto, la repugnancia de los propietarios á mostrar sus títulos? Un título, entre muchas de esas personas, no parece ser la sancion solemne de un derecho, sino el siniestro cuerpo de un delito. Se oculta porque se teme á la ley, porque muchos linderos se han trazado con la ambicion, porque no hay límites siempre topográficos, sino que la mayor parte han sido fijados por una saciedad de conquista inmoderada. Además, el Gobierno, desde

hace muchos años, viene repartiendo á las comunidades las hectaras por millares, y consintiendo en apropiaciones más ó ménos legítimas. Faltarnos tierra, y toda nuestra produccion agrícola corresponde á 10 millones de hectaras! Los Estados Unidos, para sus 3,000 millones de produccion, cultivan 53 millones de hectaras! Trabajamos sobre la vigésima parte de nuestro territorio, y más de 150 millones de hectaras están sin cultivo. En cuanto al instrumento agrícola, no cuesta nada. Hay pueblos en la costa del Pacífico que no usan todavía el arado y que con una estaca siembran maíz y algodon.

Pero hay más aún: en las haciendas y ranchos faltan brazos. El Ministerio de Fomento se dirigió á los Estados pidiéndoles informes sobre el trabajo en los campos. Hé aquí el extracto relativo de lo publicado por la expresada Secretaría, bajo el título de "Informes y documentos relativos á comercio interior y exterior de la República." El cuadro siguiente no está completo porque el Ministerio no ha recibido aún todos los informes.

Faltan brazos para la Agricultura.

INFORMES OFICIALES DE 1885 Y 1886.

Estado de Chiapas.

Departamento de Huiztan.

- „ „ Reforma.
- „ „ San Felipe Ecatepec.
- „ „ San Lúcas.
- „ „ Santiago.
- „ „ Teopisca.
- „ „ Zinacantan.
- „ „ Tonalá.
- „ „ Pijijiapan.
- „ „ Catazajú.

Municipio de Juquipilas.

- „ „ Ocozocuatla.
- „ „ San Fernando.
- „ „ Tuxtla Gutiérrez.
- „ „ Zintapalapa.

Estado de Coahuila.

Municipalidad de San Pedro.
 Distrito de Monclova.
 „ „ Rio Grande.

Estado de Guanajuato.

San Diego de la Union.
 Valle de la Union.
 Dolores Hidalgo.

Estado de Oaxaca.

Municipalidad de San Pedro Pochutla.
 „ „ San Agustin Loxichia.
 „ „ Piñas de San Mateo.
 „ „ Santa María Colotepec.
 „ „ Cosmaltepec de San Francisco.
 „ „ Santa María Huatulco.
 „ „ Galera Santiago.
 „ „ Candelaria.
 „ „ San Bartolomé.
 „ „ Santa Catarina Loxichia.
 „ „ Pluma de Hidalgo.
 „ „ San Isidro del Camino.
 „ „ San Miguel del Puerto.
 „ „ San Pedro del Alto.
 „ „ Tonameca.
 „ „ Xadani.
 Distrito de Juchitan.
 „ „ Jamiltepec.

Estado de Tabasco.

Escasean brazos en todo el Estado.

Estado de Veracruz.

Canton de San Andrés Tuxtla.
 „ „ Santiago Tuxtla.
 Municipalidad de Ixhuatlan.
 „ „ Minzapan.
 „ „ Moloacan.
 „ „ Oteapan.
 „ „ Apazapam.
 „ „ Jalcomulco.
 „ „ Teocelo.
 „ „ Axocuapan.
 „ „ Tetetlan.
 „ „ Tlacotepec.
 „ „ Totutla.
 „ „ Xochiapan.

Estado de Hidalgo.

Distrito de Tulancingo.
 Municipalidad de Tianguistengo.
 Distrito de Tula.
 „ „ Huichapan.

Estado de Tlaxcala.

Municipalidad de Chiautempan.
 „ „ Contla.
 „ „ Ixtacuixtla.
 „ „ Españita.
 „ „ Hueyotlipan.
 Distrito de Calpulalpan.

Territorio de Tepic.

Municipalidad de Acaponeta.
 „ „ Amatlan de Jora.

Municipalidad de Barranca del Oro.

- „ „ Compostela.
- „ „ Sentixpac.
- „ „ Tuxpan.
- „ „ Jalisco.
- „ „ San Blas.

Estado de Morelos.

Municipalidad de Ayala.

- „ „ Cuautla.
- „ „ Cuernavaca.
- „ „ Coatlan del Rio.
- „ „ Tlalnepantla Cuautenca.

Estado de México.

Municipalidad de Jilotepec.

- „ „ Villa del Carbon.

Estado de Zacatecas.

Distrito de Sombrerete.

Municipalidad de Mazapil.

- „ „ Peñon Blanco.

Estado de Tamaulipas.

Municipalidad de Jaumave.

- „ „ Ocampo.
- „ „ Palmillas.

Estado de Durango.

Municipalidad de Palmillas.

- „ „ San Dimas.

Estado de Puebla.

Distrito de Tepeji.

Estado de Michoacan.

Distrito de Tacámbaro.

Esta demanda de brazos corresponde á 92 distritos que han informado, no de un modo completo todos, sino que el informe recae sobre 310 Municipalidades, habiendo además 78 Municipalidades que han informado independientemente de los Distritos.

Cuando hay demanda de trabajo, los salarios se elevan; pero esto no puede suceder generalmente entre nosotros, no obstante las prescripciones terminantes de la Carta Fundamental. El informe sobre libertad del trabajo, del presidente municipal de Jonuta, Estado de Tabasco, al Ministerio de Fomento, respondiendo á la circular demandando el conocimiento del estado del trabajo en los campos, dice así: “2° Los sirvientes de campo estan sumidos en una especie de esclavitud constituida por una deuda de 300, 400, 500 y aun más pesos que debe cada uno, y por la ley que rige estos contratos y permite el confinamiento forzado del sirviente, quien si por causa justa quiere cambiar de amo, disfruta sólo de tres dias de plazo por cada cien pesos que debe, para buscar quien pague por él.”

Del informe general sobre agricultura del Estado de Coahuila, tomamos lo siguiente:

“2° En el Estado existe una ley de 20 de Febrero de 1881, llamada de sirvientes, que si bien es un poco liberal, comparada con la de 28 de Enero de 1868 y con las que regian ántes de la expedicion de la Constitucion de 57, sin embargo deja mucho que desear, y algunas de sus prevenciones pugnan con el principio que entraña el artículo 5° de la Constitucion general de la República, en donde se reconoce como una garantía individual del hombre, el derecho que éste tiene para no ser obligado á prestar trabajos personales sin la justa retribucion y pleno consentimiento. Conforme á lo que dispone la ley de sirvientes, ni el amo puede despedir á aquel sin avisarle con ocho dias de anticipacion, ni el sirviente puede abandonar el servicio del amo sin el aviso anticipado y haber pagado lo que salga debiendo en la liquidacion. La causa principal que motiva la separacion de un sirviente, es el disgusto que média entre éste y el amo, ya por faltas del pri-

mero, ó bien por los abusos de autoridad del segundo; y en uno ú otro caso, cuando el sirviente no ha logrado conseguir quien pague por él, la autoridad le obliga á que vuelva al servicio de aquel que lo ha despedido, exigencia que motiva las más veces la fuga del fámulo, acto que se considera por los *amos* como un delito de estafa conforme al artículo 407 del Código Penal del Estado y 10 de la ley de sirvientes, y que da márgen con frecuencia á un juicio criminal y al recurso de amparo que promueve el sirviente, fundado en el artículo 5º constitucional. La controversia se resuelve, en casi todos los casos que he presenciado en diez años de práctica que tengo en el foro, por el desistimiento que hace el amo de su accion penal y convenios que celebra con el sirviente, á fin de evitar que la decision de un *caso* en todas sus instancias, alarme á los demas sirvientes que recurririan al amparo para saldar sus compromisos con el amo."

Otros informes dicen lo mismo, y la táctica del propietario para hacerse de un hombre á perpetuidad es muy conocida. Un buen negro en los países de esclavitud, vale en lo general mil pesos; un buen indio vale cien pesos; se le carga sobre esa suma el 8 á 10 por ciento mensual, y el jornal bajo queda saldado y la deuda aumenta hasta comprometer el trabajo de los descendientes. Hay familias que llevan más de cien años trabajando para cubrir un adeudo de \$ 50, y no han conseguido escapar á la usura de sus señores. El principio constitucional está violado y destruido el principio económico. La demanda de trabajo eleva el salario; pero esto se aplica á hombres libres: para los esclavos no hay más que el desden de los proteccionistas que llaman *agricultura nacional* á uno ó varios hombres á quienes les conviene enriquecer.

En todos los países que progresan, la situacion del jornalero ha mejorado notablemente. Leroy Beaulieu en su obra sobre la "Reparticion de las riquezas," da los siguientes datos:

"Segun las investigaciones de Roscher, uno de los sabios más distinguidos y concienzudos, prueba que un trabajador ganaba en la época de Isabel de Inglaterra, 280 litros de trigo en 48 dias; de 1700 á 1766 en 32 dias; de 1815 á 1850 en 19 dias; de 1860 á 1865 en 15 dias; hoy gana los 280 litros de trigo hasta en 12 dias.

"Segun Moreau y Jonnés, el salario medio anual en Francia, de una familia de jornaleros, era solamente de 135 francos en 1700; de 167

francos en 1788; de 400 francos en 1813; de 500 francos en 1840; hoy se estima en 700 y 1,000 francos.

Los salarios reales de la industria, puede decirse que han triplicado desde el principio del siglo hasta la fecha.

Encontramos en la "Memoria sobre la Agricultura de la República" á principios del siglo, escrita por D. Lucas Alaman, que el precio medio del salario del jornalero no ha cambiado en México durante los últimos 80 años. Comparemos los precios de los efectos para conocer la variacion en el salario real.

Consultando los datos que nos da D. Miguel Lerdo de Tejada, han quedado invariable en relacion con el salario del jornalero, el precio del frijol, y subido el del chile un 40 por ciento; la manta ha disminuido del 50 por ciento y el maíz de un 25 por ciento. Por consiguiente, manteniendo la hipótesis de que nuestro jornalero gasta el 75 por ciento en alimentarse y el resto en vestirse, podremos afirmar que el avance máximo en el jornal en 80 años ha sido solo de 22 por ciento.

Se dice siempre para combatir los verdaderos motivos de nuestra depresion social, que nuestras tierras son muy inferiores á las americanas. Esto no es cierto. Tratándose de la Mesa Central, su aridez y pobreza en general son evidentes, y es allí donde el proteccionismo, á fuerza de leyes, ha querido fijar la agricultura nacional; pero en la vertiente de esa Mesa y en las costas, nuestra riqueza en tierras es imponente. Aun cuando no poseemos los datos completos sobre agricultura en la República, darémos algunos bien importantes.

En Polotitlan, Estado de México, el trigo se da tan bien como en California y al mismo precio en el lugar de la cosecha. En Coahuila, municipalidad de Villa de San Pedro, extensa region de excelentes tierras, el trigo es blanco y duro y se vende como el más barato americano, á \$ 3 carga. En Moroleon, Estado de Guanajuato, el trigo vale \$ 4 carga de diez y seis arobas. En el territorio de Tepic, el precio ordinario del maíz es de \$ 1 50 cs. carga. En Jalisco, el maíz de la costa y especialmente en Autlan, el precio general de la carga de maíz es de \$ 1 50 cs. á un peso. Lo mismo sucede en la extensa costa de Michoacan y la de Guerrero. Esos Estados miden una extension de buenas tierras, provistas de aguas propias para la irrigacion y capaces por su extension para alimentar barato á toda la República.

En cuanto al algodón, en Tepic se vende la arroba sin despepitar á

\$ 0 62 cs.; en Michoacan á \$ 0 50 cs.; en Guerrero á \$ 0 50 cs.; en Jalisco á \$ 0 75 cs; en Jamiltepec (Oaxaca) á \$ 0 50 cs. La riqueza de la costa del Pacífico es muy superior á la de las tierras americanas del Sur, y en la actualidad Guerrero vende en el lugar de produccion su algodón despepitado á \$ 8 quintal, miéntras que los americanos dan el suyo, á la puerta de las haciendas, á \$ 9.

El informe del distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, dirigido á la Secretaría de Fomento, dice: "En tierras de tan extraordinaria fecundidad y bajo el influjo benéfico de una Primavera constante, la naturaleza lo hace todo con poco esfuerzo. Con capitales y brazos su riqueza llegaria á una cifra fabulosa. Hay tierra suficiente, pues lo más fértil son sus extensos bajos á lo largo del litoral del Pacífico.

El ingeniero agrónomo Sr. Ruiz Sandoval, comisionado por la Secretaría de Fomento para estudiar el cultivo del algodón en los lugares de produccion, dice en su informe hablando de Oaxaca: "El método de cultivo que se sigue, es casi el mismo que en Guerrero; la siembra se hace intercalada al maíz, *pero ya se usa arado en algunas partes*, y en ocasiones se tiene cuidado de que el terreno permanezca limpio durante la época que precede á la madurez del grano." Esto prueba lo imperfecto del cultivo, y sin embargo, los resultados son prodigiosos. El Sr. Ruiz Sandoval agrega: "Con algunas instrucciones en el uso de los instrumentos de labranza y el conocimiento de un verdadero método de cultivo, especialmente para la parte del Pacífico, la zona algodонера de Oaxaca llegará á dar los productos de que son susceptibles sus inmejorables terrenos."

El Sr. Sandoval dice, respecto del Estado de Guerrero: "La zona algodонера de este Estado es bastante extensa: comienza desde los límites con Michoacan y termina con los de Oaxaca; pero no se cultiva sino la más pequeña parte, y *esto no de una manera que ayude á la naturaleza*..... En esta gran faja de terreno, á lo largo de la costa en que se puede sembrar algodón, podrian levantarse grandes cosechas. Basta sólo ver aquella vegetacion exuberante, la gran facilidad con que se desarrolla en cualquiera faja de la zona, y observar la muy buena calidad de aquellos terrenos, para asegurarse de que si el algodón se cultivara allí como es debido, las cosechas serian inmensas. Guerrero ha sido siempre productor de algodón, y en los primeros tiempos que siguieron al establecimiento de fábricas de tejidos, fué

uno de los Estados que más demanda tenia de la materia prima, siendo ésta apreciada por *la de mejor calidad* en todo el país."

Continúa el informe del Sr. Ruiz Sandoval:

"El Estado de Michoacan, tan grande como es y poseyendo una zona algodонера tan extensa, no cosecha sino una cantidad verdaderamente insignificante de la fibra mencionada."

"El distrito que más buenos resultados podria dar si se pudiera cultivar en gran escala el algodón como lo permiten sus terrenos, es el de Coacomán, en el que la zona algodонера ocupa una gran extension. Allí podria cultivarse el algodón *en unas cien leguas* próximamente por el litoral de la costa y por las riberas del rio de Coahuayana. El producto por término medio en aquella region es de 200 arrobas por fanega, pero indudablemente podria elevarse si se hiciera un cultivo verdadero."

"La extension de terreno que el algodón ocupa en la actualidad en el distrito, es sumamente pequeña, pues á lo sumo llega á 25 fanegas que rinden anualmente 5,500 arrobas, cuyo precio varia de \$ 0 50 á \$ 0 75 cs. arropa. Hay terrenos en el distrito que podrian dedicarse al algodón, en una extension de 40,000 fanegas, lo que daria una cosecha de 2,200,000 quintales. La produccion actual en toda la República está calculada, en 31,774,441 kilos ó sean 635,488 quintales."

Cuando á principios de este siglo producimos algodón en el Estado de Veracruz á \$ 1 arropa sin despepitar, en el resto del mundo valia tres y cuatro pesos; éramos los primeros productores, y segun los datos del Sr. Ruiz Sandoval, sacados del Códice Mendocino y de otros documentos, sólo en el Imperio de Moctezuma se producía más del doble de lo que ahora se produce en toda la República. Trescientos años de protecciones, y hemos decaído en un cultivo en que éramos los primeros por la calidad de nuestras tierras y por la experiencia y conocimientos en el cultivo. (Véase "El Algodón en México," 1884. Ingeniero agrónomo, A. Ruiz Sandoval, página 68.)

Lo que nos ha faltado es ciencia económica; lo que nos ha mantenido en esta pobreza dé todos los dias y de todos los instantes, es haber dejado sin contestacion y olvidadas, las palabras del obispo Zumárraga cuando decia al Consejo de Indias (Memoria sobre la agricultura de la República por D. Lucas Alaman): "Este país es muy rico, muy fértil y muy poblado. Hay en él oro, plata, cobre, estaño, piedras pre-

ciosas, perlas, maderas de tinte y tierras que producen con abundancia lo que se desea; y sin embargo, los indios son la gente más pobre del mundo, porque no tienen ni lana, ni cáñamo, ni lino; tampoco bestias de carga. Por lo que como obispo de México creo de mi obligación suplicar á los Señores del Consejo tomen empeño para hacerles gozar de estas ventajas..... *quien quiere cosechar necesita sembrar primero*; pero si al contrario se descuida el cultivo de la tierra, por ocuparse únicamente del laborío de minas, la ruina del país es cierta."

El Obispo veía léjos, pero desgraciadamente dominan aún en las clases ilustradas las ideas económicas de los señores que formaban el Consejo de Indias.

:

Se puede observar que en este estudio se escoge de preferencia para hacer comparaciones, á los Estados Unidos: es cierto; pero los Estados Unidos no deben su prosperidad al sistema protector; la deben á sus grandes y múltiples recursos naturales, á la seguridad de su política, á la estabilidad de sus instituciones, á la libertad personal, á la libertad de asociacion, á la libertad de enseñanza, á la libertad de conciencia. Desde el primer día de su independencia abrieron sus puertas á todos los hombres, y los oprimidos de Europa corrieron hácia donde estaba el trabajo libre. La inmigracion llevó fuerzas, capitales, inteligencia, habilidad industrial. Los Estados Unidos, no queriendo nunca ser una potencia militar, ahorran por año los trescientos millones de pesos que gastan la Francia, la Alemania, la Rusia, el Austria y todas esas grandes naciones que hacen la paz armada. Que se calcule lo que hacen 300 millones de pesos anuales dejados á la industria, que los reproduzca á interes compuesto, y se verá que á los 30 años la riqueza pública ha aumentado en más de 20 millones de pesos. Que se calcule lo que pierde un país quitándole á la clase trabajadora un millon de hombres, los más sanos, los más robustos, los más resistentes, los más audaces, para encerrarlos en cuarteles en espera de un conflicto interior ó exterior. Si, como hemos visto, un agricultor americano produce \$ 400 anuales, ese millon de soldados debía producir 400.000.000. Los americanos ahorran sumas considerables, debido á su política ex-

terior opuesta á las conquistas, y á su política interior, apasionada por la libertad individual.

Y sin embargo, los países del libre cambio adelantan más; la Inglaterra marcha más aprisa que los Estados Unidos, y la Bélgica, país entusiasta por el libre cambio, asombra. La Bélgica, aunque su territorio es plano, es reducido y no tiene la riquezas que el de la Union que las contiene todas: la Bélgica no tiene las instituciones de Washington, aunque posee una monarquía bastante liberal. Para 50.000.000 de habitantes, los Estados Unidos pagan un ejército de 30.000 hombres; la Bélgica, con 5 millones de habitantes, sostiene un ejército de 47.000 hombres.

La Bélgica tiene una extension de 29,455 kilómetros cuadrados, poco ménos que el Estado de Puebla. Su comercio exterior, comparado con el de los Estados Unidos, da en 1885:

	Poblacion.	Total comercio exterior.	Comercio exterior por habitante.
Estados Unidos.....	50.000,000.....	\$ 1,304.210,275	\$ 26
Bélgica	5.000,000.....	„ 579.051,200	„ 116

Oigamos á un economista americano muy distinguido, M. Dávid Weills, en su "*Primer of Tariff Reform*," juzgado por el *Economista* francés:

"Todas las grandes industrias de los Estados Unidos se han fundado con anterioridad á las altas tarifas. La fabricacion del fierro puede decirse contemporánea de la fundacion de cada colonia sobre el suelo mineral. Desde que los *Pilgrim Fathers* desembarcaron en el cabo Cod, la industria de la lana se estableció en el país, y cuando los primeros plantadores de algodón entregaron su cosecha, se comenzó á utilizarlo en los productos manufacturados. Las industrias del cuero, de la quincaillería y de los muebles, son tambien muy antiguas en los Estados Unidos y se remontan al origen de las algodonerías. Estas diversas industrias no han nacido bajo la égida de la *Proteccion*, y no tienen necesidad, para vivir y prosperar, de su ayuda. Sucede lo mismo con otras industrias: la produccion de los cereales y de la carne, de la mantequilla, del queso, del algodón, y en una palabra, con toda la agricultura".....

"Pero los proteccionistas proclaman en todos los tonos, que los altos

salarios del obrero americano están íntimamente ligados á la existencia de las altas tarifas. Esto no es más que una asercion impertinente, que explica solamente la ignorancia de los hechos entre los trabajadores. La verdad es, que en los Estados Unidos los altos salarios corresponden á las industrias que *no son protegidas* y que declaran en alta voz que no tienen necesidad de tarifas protectoras.”

En el “Informe para 1884 del *Bureau of Labour Statistic* of Massachussets” se muestra que la cifra de los salarios en la industria de la carne preparada, materia de gran exportacion, es en un 25 p S superior á los de Inglaterra. En la fabricacion de los ladrillos, industria completamente indigena, los salarios americanos son el doble de los salarios ingleses, y en el mismo caso se encuentra la industria de materiales de construccion. En la industria de calzados, los salarios americanos son más que el doble de los salarios ingleses. Por otra parte, en las industrias metalúrgicas que gozan de todos los favores del arancel, los obreros americanos no aventajan al salario inglés, y en la industria de los tejidos éste es inferior al que se paga en las fábricas británicas. En fin, en Inglaterra, entre 1872 y 1883, los salarios han aumentado el 10 p S , mientras que en el mismo tiempo han bajado en Massachussets 5½ p S .”

México daría un gran paso hácia la libertad comercial, con sólo convertirse al proteccionismo americano, cuya cuota média arancelaria es del 40 p S del valor total de la importacion. ¿Cuál será nuestro estado para apetecer como libertad la opresion comercial del Norte? La realidad de las cosas es, que nosotros nunca hemos sido libre-cambistas ni proteccionistas, quitando la cuota sobre tejidos de algodón y lana, y las del papel, que fueron pensadas para dar una proteccion decidida á estas industrias: los demas artículos, desde el primer arancel de 1821 hasta el vigente, representan el movimiento de lotería. No se comprende nunca á qué ley ó á qué resultado están sometidas esas imposiciones; no puede decirse que con el objeto simple de hacer crecer las rentas; mercancías hay de gran consumo y que no vienen á México como materias primas de una industria, sino para el consumo definitivo, que tienen el 15 ó el 10 p S sobre su valor. Otra mercancía de menor importancia tiene 1.000 p S ; otra de la misma especie y clase, con distinto nombre, puesto por la moda, paga el 30 p S ; un producto químico purgante paga 100 p S sobre su valor; un purgante in-

ferior está cotizado en 1,700 p S : hay artículos de lujo que pagan el 8 p S , y de primera necesidad que pagan el 300 p S , y artículos que entran libres, ó casi libres, y sus componentes están gravados con el 300, 500 y 4,200 p S , lo que equivale á la proteccion directa, eficaz y enérgica del trabajo extranjero en el extranjero.

El jefe de la vieja escuela proteccionista fué Colbert. “Este notable hombre de Estado, dice Jourdan, adoptó los principios de la *balanza del comercio* y el sistema mercantil, con todas las consecuencias que acabo de señalar, pero estos principios dominaban en toda la Europa hacia mucho tiempo. La Inglaterra prohibia la salida de las lanas; la España la salida del oro, y la *serenísima* República de Venecia hacia asesinar secretamente á los obreros que llevaban al extranjero el secreto de ciertas fabricaciones. En una palabra, la obra propia de Colbert ha sido la tarifa aduanera de 1664, tarifa tan moderada, que pudiera considerarse hoy como el libre cambio puro y simple. Desgraciadamente, en 1667 Colbert hizo suyos los resentimientos personales del rey contra los holandeses, que habian herido su orgullo. La tarifa de 1667 fué una tarifa de guerra, y fué el germen de la de 1672 y de todas aquellas ménos gloriosas que desolaron la Francia en los últimos años del reinado de Luis XIV. Colbert ha pasado su vida reprochando á los fabricantes el que contasen demasiado sobre el auxilio que les daba la autoridad del rey, más que sobre sus propios esfuerzos, y decia á los negociantes de Lyon: “Es preciso no contar sobre la proteccion eterna de nuestras manufacturas; os he prestado *tirantes* para enseñaros á andar, pero es seguro que os los tendré que recoger.”

La mayor cuota de la tarifa de Colbert no excedía del 20 p S sobre el valor de la mercancía importada, y su firme decision era de ir la rebajando, para dejar poco á poco marchar solas á las industrias francesas, que reclamaban proteccion. Nosotros hacemos lo contrario; raro es el derecho que en nuestro arancel no llega al 100 p S , y en vez de rebajar el auxilio á las industrias protegidas, elevamos cada dia más el derecho protector. El sacrificio de nuestro pueblo debe ser eterno; nuestro sistema es opuesto al proteccionismo de Colbert.

Federico Litz, el jefe de la escuela proteccionista moderna, encierra su doctrina en cuatro principios: 1º No proteger más que aquellas industrias perfectamente viables y adaptables á los recursos naturales del país. 2º La proteccion durará á lo más diez años; término comun,